

Expediente: 2950/15-I1
Carátula: ARDILES MARTA ANTONIA C/HARO MARIA ELENA Y CALVO LEANDRO JOSE Y OTRO C/ INCIDENTE DE EMBARGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248028964 - ARDILES, MARTA ANTONIA-ACTOR/A
90000000000 - HARO, MARIA ELENA-DEMANDADO/A
27339780108 - CALVO, LEANDRO JOSE-DEMANDADO/A
90000000000 - ASEGURADA FEDERAL S.A., -DEMANDADA
20248028964 - IBARRA MARIA JOSE, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2950/15-I1



H102336294670

CAUSA: ARDILES MARTA ANTONIA C/HARO MARIA ELENA Y CALVO LEANDRO JOSE Y OTRO c/ INCIDENTE DE EMBARGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°2950/15-I1.

Proveyendo la presentación de fecha 27/07/2026, realizada por el letrado Leandro Quintans, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2026.

Previo a librar la orden de pago peticionada, el solicitante deberá acompañar informe bancario actualizado y constancia del Registro de Deudores Alimentarios del beneficiario, asimismo deberá acompañar la constancia de CBU de la parte actora (Art. 209 CPCCT).- 2950/15-I1 PJGI

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=VALLADARES IRAMAIN Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.